



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER

CARTA MEDICA VIRTUAL JUNIO 30 DE 2010 - 47
colegiomedicosantander@gmail.com

Redacción: Carlos Cortés Caballero

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DE SANTANDER

El próximo mes de Septiembre nuestro tribunal cumple su periodo por lo cual se requiere el nombramiento de los miembros que lo conformarán.

Esta constituye una invitación a los médicos que estén interesados, en formar parte para que envíen sus hojas de vida al COLEGIO MEDICO DE SANTANDER, a la Cra 29 No 45-94 oficina 305 Centro Empresarial Seguros Atlas.

Les recordamos que según la ley vigente los únicos requisitos son:

- Gozar de reconocida solvencia moral e idoneidad profesional.
- Haber ejercido la medicina por espacio no inferior a diez (10) años, o durante por lo menos cinco (5) años, haber desempeñado la cátedra universitaria en Facultades de Medicina legalmente reconocidas por el Estado.
- Los nombrados serán por un periodo de dos año pudiendo ser reelegidos.

Además, diría yo, se debe contar con tiempo suficiente para poder cumplir con el papel que se espera.

ASAMBLEA DEL COLEGIO MEDICO DE SANTANDER.

Como se había programado y de acuerdo con los estatutos de esta Asociación, se realizó este evento que como la mayoría de los gremiales, al menos en nuestra profesión, contó con un reducido número de asistentes y durante el cual se informó ampliamente sobre las actividades de nuestra FEDERACION, hondamente preocupada como todos nosotros por la crisis del sector de la salud. No obstante a pesar de las dificultades se sigue trabajando en este frente y en el otro que es la reforma a la LEY DE ETICA MEDICA-ley 23 de 1981. "Toca" decir como solemos hacerlo en mi pueblo que confiamos en que Dios ilumine a nuestros directivos, para que los pasos que den, sirvan para trazarnos el derrotero que todos esperamos y así desaparezca el pesimismo que desde hace rato nos acompaña.

ASAMBLEA DE LA FEDERACION MÉDICA

En Cali durante este fin de semana se reunirán los delegados de los Colegios Médicos, para conformar la Asamblea de la Federación Médica Colombiana. Estaremos pendientes de los diversos informes que esperamos sean alentadores, en relación con las reformas que se plantean en el sector salud y que no deben limitarse, simplemente, a la solicitud de revivir el Ministerio de Salud.

VITALISMO COSMICO.

Decía EL TIEMPO del 28 de Junio que "hace una semana murió el pensador, escritor y filósofo quindiano, Darío Botero Uribe creador del "VITALISMO COSMICO" un movimiento filosófico. Como no entendí de que se trataba, me dio por buscar, con el ánimo de satisfacer mi curiosidad y hallé que según Damián Pachón Soto se "trata de una filosofía de la vida concebida en tres dimensiones: vida cósmica, vida biológica y vida psicosocial. Estos tres conceptos delimitan el cuerpo teórico de esta filosofía".

Ámbito jurídico- 14 al 22 de junio de 2010.

Antecedentes penales no deben incluirse en los certificados judiciales.

Sólo se le deben suministrar a las Autoridades Judiciales si se abren nuevos proceso penales o cuando la información se necesita para dosificar la pena u otorgar beneficios, pero no si el solicitante requiere el certificado Judicial para asuntos privados, como acceder a un empleo.

EL PROBLEMA COMPLEJO DE LA CORRUPCIÓN.

"No deja de sorprender, por decir lo menos, la simpleza, falta de estructura e inmediatez de muchas de las soluciones planteadas por los candidatos" (Ricardo Vásquez Bernal).